

Vocales suplentes: Don Jaime López de Asiain Martín, don Francisco J. Carvajal Ferrer, don Francisco Xavier Rubert de Ventos, don Francisco Javier Seguí de la Riva, don Víctor D'Ors Pérez-Peix y don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y los restantes, de la Politécnica de Madrid.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23507 *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1977) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de Badajoz, de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz García.

Vocales: Don Fernando Civeira Otermin, don Manuel Valdés Ruiz, don Miguel Garrido Peralta, don Enrique Romero Velasco, don Cirilo Rozman Borstnar y don Juan Martínez López de Letona, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Sevilla, Sevilla, Barcelona y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fermín Querol Navas.

Vocales suplentes: Don Arsacio Peña Yáñez, don Antonio Aznar Reig, don Julio Ortiz Vázquez, don José María Segovia de Arana, don Olegario Ortiz Manchado y don Domingo Espinós Pérez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Sevilla, supernumerario, supernumerario, Valladolid y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23508 *ORDEN de 8 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Farmacología Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de no-

vembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sebastián Miranda Entras.

Vocales: Don Félix Sanz Sánchez, don Pedro Carda Aparici, don Félix Infante Miranda, don Félix Pérez Pérez, don Emilio Ballesteros Moreno y don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, segundo y cuarto, respectivamente; de la de Córdoba, el tercero, y de la de Zaragoza, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier Castejón Calderón, don Jesús Sainz y Sainz Pardo, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Francisco Santisteban García, don Eloy Martín Martín y don Miguel Abad Gavín, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero, tercero y cuarto, respectivamente; de la de Zaragoza, el segundo y quinto, y de la de Oviedo, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23509 *ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Valencia y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Valencia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez.

Vocales: Don Manuel Serrano García, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Carlos Vicente Córdoba, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Ricardo Sánchez Tames y don Manuel Sánchez Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto; de la de Oviedo, el quinto, y de la de Santiago, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales suplentes: Don Luis Recalde Martínez, don Arturo Caballero López, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Francisco Sabater García, don Juan Barceló Coll y don Santiago Silvestre Domingo, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero y tercero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Murcia, el cuarto; de la Complutense de Madrid, el quinto, y Profesor agregado de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.